



¿El estado de tu e.firma aparece como revocada ?

PRODECON te informa

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) ha tenido conocimiento de algunos casos de personas contribuyentes que, al momento de querer utilizar su e.firma, ésta tiene estatus de “Revocada”, no pudiendo llevar a cabo diversos trámites.

Verifica que tu e.firma se encuentre vigente, que no haya expirado; o bien, que estés utilizando el certificado correcto.

En caso de que estés utilizando un certificado de e.firma vigente para realizar un trámite; para emitir una factura; validar pedimentos; o bien, cumplir con una obligación, entre otros y ésta aparezca como “Revocada”, no te preocupes, utiliza inmediatamente nuestros servicios gratuitos de asesoría, en donde te podremos apoyar para verificarla y, en su caso, ofrecerte el servicio que corresponda a tu caso.

Si tienes dudas respecto a la e.firma u otros temas de carácter fiscal, acércate a PRODECON a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría personal solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>